



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Agosto de 1.993

Expediente No 8.299/93

RES. No 271/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Roberto Ariel Martinez, L.U. No 40.823, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química (U.N.Sa), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química;

Lo informado por el Departamento de Alumnos y la respectiva Comisión de Carrera, que corren a fs. 2 vta. y 3 de estos actua- dos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al alumno ROBERTO ARIEL MARTINEZ, L.U. No 40.823, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química (U.N.Sa.), para la carrera del Profe- sorado en Química, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

LICENCIATURA EN QUIMICA

INTRODUCCION A LA MATEMAT.	por	Introducción a la Matemática
INTRODUCCION A LA FISICA	por	Introducción a la Física
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Fundamentos de Química I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	por	Fundamentos de Química II
QUIMICA INORGANICA I	por	Química Inorgánica I

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlati- vas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ana T. Aragón
 Lic. ANA. T. ARAGON
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas